

Finca: SE-RA-224.  
Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.  
Domicilio: C/ Manuel Suirot, 11. La Roda de Andalucía  
(Sevilla).

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 35.  
Clase de cultivo: Olivar riego.  
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.  
Superficie ocupación temporal: 219 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-224BIS.  
Propietario: Miguel López Páez.  
Domicilio: C/ Manuel Suirot, 11. La Roda de Andalucía  
(Sevilla).

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 35.  
Clase de cultivo: Olivar riego.  
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.  
Superficie ocupación temporal: 219 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-225.  
Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.  
Domicilio: C/ Manuel Suirot, 11. La Roda de Andalucía  
(Sevilla).

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 37.  
Clase de cultivo: Olivar riego.  
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.  
Superficie ocupación temporal: 100 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-225BIS.  
Propietario: Miguel López Páez.  
Domicilio: C/ Manuel Suirot, 11. La Roda de Andalucía  
(Sevilla).

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 37.  
Clase de cultivo: Olivar riego.  
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.  
Superficie ocupación temporal: 100 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-226.  
Propietario: Miguel Torralba París.  
Domicilio: Avda. Andalucía, 39.  
La Roda de Andalucía (Sevilla).  
Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 36a.  
Clase de cultivo: Labor secano.  
Superficie ocupación temporal: 140 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-227.  
Propietaria: Aceitera del Guadalquivir, S.A.  
Domicilio: Ctra. Sevilla-Granada, km 123. La Roda de  
Andalucía (Sevilla).

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.  
Clase de cultivo: Labor secano.  
Expropiación en pleno dominio: 4 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 580 m<sup>2</sup>.

Finca: SE-RA-227BIS.  
Propietario: Iberese, S.A.

Datos Catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.  
Clase de cultivo: Labor secano.  
Expropiación en pleno dominio: 4 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 580 m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de La Roda.

Sevilla, 24 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de Información Pública en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: 1-CO-1372-0.0-0.0-PC. Renovación de firme en la A-420, p.k. 93 + 500 al 125 + 000. Tramo: Pozoblanco-Hinojosa del Duque.*

TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA PREVISTA EN LOS ARTS. 18 DE LA L.E.F. Y 56 DEL R.E.F.

Habiéndose aprobado con fecha 25 de marzo de 2003, el Proyecto para la obra: 1-CO-1372-0.0-0.0-PC. «Renovación de firme en la A-420, p.k. 93 + 500 al 125 + 000. Tramo: Pozoblanco-Hinojosa del Duque», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, así como la urgencia de su ocupación a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de Información Pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Tomás de Aquino, 1-8.<sup>a</sup>. Córdoba.

Córdoba, 25 de abril de 2003.- El Delegado, Francisco García Delgado.

**RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS****TERMINO MUNICIPAL: POZOBLANCO**

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
1	REPSOL. S.A. Carretera Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.R	0,0137
2	Hermanos Herrero Herrero Cañuelo, 6 Villanueva de Córdoba	Cereal seco	0,0940
3	Hierros Cremaes Galbis, Alambres Mallas y Derivados, y D. Vicente Castro Galbis Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0178
4	D. Rafael Agudo Moreno Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0148
5	Patronato Jesús Nazareno Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco Pozoblanco	Cereal seco	0,0076
6	Hermanos Herrero Herrero Cañuelo 6 Villanueva de Córdoba	Cereal seco	0,2017
7	Mármoles Fernández Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0085
8	Hermanos Herrero Herrero Cañuelo, 6 Villanueva de Córdoba	Cereal seco	0,0114
9	Hermanos Valero Calero Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	Huerta	0,1065
10	Dª Josefa Herrero Castro y otros y D. Rafael Dueñas Herrero Avda. República Argentina, 6-bajo Pozoblanco	Cereal seco	0,0369
11	D. Vicente Castro Galbis Carretera Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0691
12	Consortio de Aguas Zona Norte	Rústico	0,0490

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
13	D. Juan y José Mª Rojas Cruz Cervantes, 23 Pozoblanco	S.U.I.	0,0404
14	D. Bonifacio de Torres Fernández Avda. República Argentina, 27 Pozoblanco	S.U.I.	0,0612
15	Fernández y Hermanos Cabrera Montero Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0307
16	D. José Martín Calero y otros Mayor, 58-2º D Pozoblanco	S.U.I.	0,0286
17	Inmobiliaria Los Pedroches Congresos 11 Pozoblanco	S.U.I.	0,0435
18	Dª Josefa Herrero Castro y otros y D. Rafael Dueñas Herrero Avda. República Argentina, 6 bajo Pozoblanco	Cereal seco	0,0401
19	D. Eulalio Castro e Hijos Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,1141
20	Grupo PRASA Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	Rústico	0,0683
21	D. Eulalio Castro e Hijos Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0388
22	D. José Dueñas López Feria, 14 Pozoblanco	S.U.I.	0,0164
23	D. Eulalio Castro e Hijos Carretera de Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0485
24	D. Juan Garrido Cabrera y D. Miguel Arévalo Serrano Cristo, 6 Pozoblanco	S.U.R	0,0246
25	D. Gabriel Ramos Bejarano Polígono Las Quemadas, parcela 102 Córdoba	S.U.R.	0,0681
26	D. Manuel Moyano Peña Carretera Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0624

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
27	D. Manuel Llergo Calero Vva. de Córdoba, 40 Pozoblanco	S.U.I.	0,0288
28	D. Demetrio Romero Fernández Carretera Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0295
29	D. Miguel Bajo Escribano Ronda de los Muñoces 27 Pozoblanco	S.U.I.	0,0306
30	D. Rafael Agudo Moreno Carreta Alcaracejos s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0312
31	D. Francisco Priego Rubio c/ José Estebez, 11 Pozoblanco	S.U.I.	0,0313
32	D. Hilario Dorado Fernández Mayor, 69 Pozoblanco	S.U.I.	0,0417
33	D. Angel y D. Miguel Márquez Fernández Marco Redondo, 23 Pozoblanco	S.U.I.	0,0522
34	D. Braulio Cantero Ranchal Olivo, 35 Pozoblanco	S.U.I.	0,0115
35	D. Tomás Molina Moreno Séneca, 23 Pozoblanco	S.U.I.	0,0113
36	D. Bartolomé Fabios Castro Madrid, 1 Pozoblanco	S.U.I.	0,0372
37	D. Faustino Dueñas Ripol Villaralto, 2 Pozoblanco	S.U.I.	0,0185
38	D. Francisco Guijo Dueñas Carretera Alcaracejos, s/n Pozoblanco	S.U.I.	0,0199
39	D. Bartolomé Moreno Aguado San Antonio 5 Pozoblanco	S.U.I.	0,0496
40	Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco	S.U.I.	0,0140
41	D. Andrés García Carrillo Ronda de los Muñoces 40 Pozoblanco	Cereal secano	0,0386

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
42	D <sup>a</sup> Josefa Herrero Castro y otros Avda. República Argentina, 6 bajo Pozoblanco	Cereal seco	0,0037
43	D. Antonio y D. Godofredo Jurado Castro c/ Vva., de Córdoba, 32 Pozoblanco	Cereal seco	0,1890
44	D <sup>a</sup> María Teresa Herrero de Prado Nueva, 2 Baena	Cereal seco	0,1048
45	Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco	Cereal seco	0,0378

**TERMINO MUNICIPAL: AÑORA**

46	Excmo. Ayuntamiento de Añora	Cereal seco	1,6353
47	Hrdos. de D. Claudio García Fabios Madrid	Cereal seco	0,0007
48	Hrdos. de D. Martín Bretón Benitez Obispo Pozuelo, 56 Pozoblanco	Cereal seco	0,0188
49	D. Manuel Dorado Romero Adolfo de Torres, 5 Pozoblanco	Cereal seco	0,0033
50	D. José Flores Cabrera Madrid,6 Pozoblanco	Cereal seco	0,0032
51	Marmoieto, S.L. Madrid	Cereal seco	0,0199
52	D. Juan Cabrera Caballero Cervantes, 33 Pozoblanco	Cereal seco	0,0661
53	D. Rafael Sánchez Ballesteros Ramón y Cajal, 41 Sevilla	Cereal seco	0,0841
54	D. Bartolomé Madrid García Virgen, 51 Añora	Cereal seco	0,0402
55	D. Fernando Naranjo Gómez Mayor, 5 Dos Torres	Cereal seco	0,0027
56	D. Bartolomé Madrid García Virgen, 51 Añora	Cereal seco	0,0470

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
57	Dª Catalina Fernández Gil Bélgica, 10 Añora	Cereal secano	0,0346
58	Dª María Fernández Bravo Cantarras, 10 Añora	Cereal secano	0,0228
59	Dª Isabel Calixta Fernández García Avda. 28 de febrero, 36 Córdoba	Cereal secano	0,0238
60	D. Sebastián García Fernández Castro del Río (Córdoba)	Cereal secano	0,0203
61	D. Rafael Bejarano Sánchez Sol, 20 Añora	Cereal secano	0,0295
62	D. Juan Bejarano Sánchez San Pedro 34 Añora	Cereal secano	0,0458
63	D. Antonio Bejarano Barrios Galicia, 36 Añora	Cereal secano	0,0223
64	Hrdos. de Fernández López. Noria, 6 Añora	Cereal secano	0,1432
65	D. Eusebio de Gracia Serrano Felipe II, 4 Pozoblanco	Cereal secano	0,0333
66	D. José Félix Rodríguez Barrios Galicia, 7 Añora	Cereal secano	0,0569
67	D. Juan Fernández García Concepción, 10 Añora	Cereal secano	0,0301
<b><u>TÉRMINO MUNICIPAL: ALCARACEJOS</u></b>			
68	D. Francisco Fernández Barrios Córdoba, 61 Añora	Cereal secano	0,0610

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
69	Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos	Cereal seco	0,2451
70	D. Rafael Fernández Mansilla Pozoblanco, 26 Alcaracejos	Cereal seco	0,0045
71	Vda. de D. Manuel de Torres Fernández Avda. República Argentina, 19 Pozoblanco	Cereal seco	0,0196
72	D. Antonio Ranchal López Pozoblanco, 26 Alcaracejos	Cereal seco	0,0185
73	Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos	Cereal seco	0,0365
74	D. Miguel Ranchal Maldonado c/ Antonio López, 38 Alcaracejos	Cereal seco	0,0010
75	Dª Brígida Ranchal Maldonado c/ Antonio López, 36 Alcaracejos	Cereal seco	0,0210
76	D. Horacio García Merchan Dr. Rodríguez Blanco, 28 Pozoblanco	Cereal seco	0,0188
77	D. Miguel Arroyo López Ntra. Sra. de la Esperanza, 1 Pozoblanco	Cereal seco	0,0662
78	Dª Mª Mercedes López Mansilla Fuentes, 28 Alcaracejos	Cereal seco	0,0526
79	Dª Mª Jesús Caballero Fernández M. López, 22 Alcaracejos	Frutales	0,0231
80	D. Emilio Pozuelo Morales C/Hilario Angel Calero, 12 Pozoblanco	Frutales	0,0108
81	D. Felipe García Arroyo Plaza Padres Salesianos, 3 Pozoblanco	S.U.	0,0362
82	Dª Petra y D. José Benitez Fernández San Isidro, 31-33 Alcaracejos	Huerta	0,0560
83	D. Agustín Redondo Delgado Jacinto Benavente, 6 Pozoblanco	S.U.	0,1024

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
84	Hermanos Arroyo López Ntra. Sra. de la Esperanza, 1 Pozoblanco	Cereal secano	0,0069
85	Hermanos Arroyo López Ntra. Sra. de la Esperanza, 1 Pozoblanco	Cereal secano	0,0147
87	D. Antonio Fernández Muñoz Ronda de los Muñoces, 25 Pozoblanco	Olivar	0,0031
88	Cercados de Ginés, S.L. Ronda de los Muñoces, 6 Pozoblanco	Frutales	0,0066
89	Herederos de D. Francisco Quirós Herruzo León Herrero, 6 Pozoblanco	Olivar	0,0054
90	Dª Pilar y D. Miguel Pérez López Reina Sofía, 7 Alcaracejos	Cereal secano	0,0094
91	Hermanos Arroyo López Ntra. Sra. de la Esperanza, 1 Pozoblanco	Frutales	0,0425
92	Hrdos. de D.Francisco Quirós Herruzo León Herrero, 6 Pozoblanco	Cereal secano	0,0434
93	Hermanos Arroyo López Ntra. Sra. de la Esperanza, 1 Pozoblanco	Cereal secano	0,0644
94	D. Bartolome Moreno Aguado San Antonio, 58 Pozoblanco	Olivar	0,0024
95	Antonio García Herruzo Avda. de la Estación, 8 Pozoblanco	Olivar	0,0038
96	D. Angel Rodríguez Sepúlveda Sol, 3 Alcaracejos	Olivar	0,0114
97	Dª Isabel Castro Medina Marco Redondo, 33 Pozoblanco	Olivar	0,0147
98	D. Pedro Castro Sánchez Avda. República Argentina, 30 Pozoblanco	Olivar	0,0194
99	Dª Mª del Carmen Rodríguez Caballero Miguel López. 22 Alcarcejos	Olivar	0,0459

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
100	D. Alfredo Moreno García Antonio López, 4 Alcaracejos	Olivar	0,0179
101	D. Francisco Fernández Caballero Barrio Nuevo, 8 Alcaracejos	Olivar	0,0158
102	Dª Mª Victoria Fernández Ranchal Plaza Pedrochez, 16 Alcaracejos	Olivar	0,0198
103	D. Roberto Lisedas Pedrajas Daoiz, 44 Hinojosa del Duque	Cereal seco	0,0077
104	D. Eusebio Redondo Santos Córdoba, 11 Alcaracejos	Cereal seco	0,0395
105	Viuda de D. Pedro Rojas López Tinte, 18 Pozoblanco	Cereal seco	0,0638
106	D. Alfredo Moreno García Antonio López, 4 Alcaracejos	Olivar	0,0160
107	D. Juan González Campillo San Isidro, 7 Alcaracejos	Olivar	0,0182
108	D. Eusebio Redondo Santos Córdoba, 11 Alcaracejos	Olivar	0,0305
109	Dª Paula de Torres Santos Ferret Morales, 7 Alcaracejos	Olivar	0,0057
110	D. Antonio Blanco Calderón Balmez, 36 Belalcazar	Cereal seco	0,0132
111	D. Fabián Dorado Muñoz Real, 11-2º A Pozoblanco	Cereal seco	0,0207
112	D. Juan y D.Manuel Rosa Carmona Bar Estefania Alcaracejos	Cereal seco	0,0126
113	D. Julian Romero Lozano Encinas, 58 Pozoblanco	Cereal seco	0,0061
114	D. Rafael Villanueva Moreno San Sebastián, 23 Alcaracejos	Cereal seco	0,0204

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIOS	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
115	D. Antonio Ramírez Caballero Miguel López, 22 Alcaracejos	Cereal seco	0,0205
116	D. Aquilino Ramírez Zarza Córdoba, 17 Alcaracejos	Cereal seco	0,0019
117	D. José Cabrera Gil Virgen de Guía, 1 Alcaracejos	cereal seco	0,0224

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de doña Victoria Maldonado Martín, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Burgos Bravo, núm. 3, de Málaga, núm. de cuenta 3 perteneciente al grupo MA-601.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Victoria Maldonado Martín, con DNI 25006399, y teniendo como último domicilio conocido en C/ Burgos Bravo, núm. 3, de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Burgos Bravo, núm. 3, expediente MA-601 CTA-3, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Victoria Maldonado Martín.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Servicios Múltiples, planta 14, puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se les considerará decaídos en sus derechos.

Málaga, 21 de abril de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Araceli Rico Díaz y a los posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Arlanza, 35, 4.º-B, de Málaga, núm. de cuenta 561 perteneciente al grupo MA-13.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Araceli Rico Díaz, y teniendo como último domicilio conocido en C/ Arlanza, 35, 4.ª B, de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanza, 35, 4.ª B, expediente MA-13 CTA-561, por lo que se pone de manifiesto a doña Araceli Rico Díaz y a los posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Servicios Múltiples, planta 14, puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se les considerará decaídos en sus derechos.

Málaga, 21 de abril de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Francisco Gutiérrez Gutiérrez y a los posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Cártama, núm. 4, bajo A, de Málaga, núm. de cuenta 127 perteneciente al grupo MA-7033.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco Gutiérrez Gutiérrez, con DNI 24831122, y teniendo como último domicilio conocido en C/ Cártama, núm. 4, bajo A, de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de arrendamiento se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Cártama, núm. 4, bajo A, expediente MA-7033 CTA-127, por lo que se pone de manifiesto a don Francisco Gutiérrez Gutiérrez y a los posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras